

INFO	EB	WAG			
ACTION	JA	SE	STB		
24 SET. 2008					
FILE:	P/00062703/G (PROLOG)				
LOG No.	OBE. 11322				

HOJA DE RUTA



TIPO DE REVISION: PROYECTO NUEVO

[Redacted]

- presentado por:
- formato AWP
- cuadro de responsabilidades
- plan de compras
- plan de trabajo
- cronograma de actividades
- aprobación Finanzas Programa
- aprobación Gerencia de Operaciones
- aprobación Coordinador Programa
- aprobación Representante Residente

JA	<i>[Signature]</i>
EB	<i>[Signature]</i>
RG	<i>[Signature]</i>
CP	<i>[Signature]</i>

FECHA:
FECHA:
FECHA:
FECHA:

11/09/08
10/11/08

1. PROPOSAL- APROBACION LUEGO DE PREPAC /CLEARING HOUSE

MINUTA PREPAC

OFICIAL DE PROGRAMA:

ASISTENTE A CARGO:

APROBADO:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

TODO con TRAC.

2 AWARD

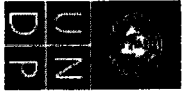
[Redacted]

APROBADO /AWARD MOVED

3 [Redacted]

[Handwritten note: fue enviado por Rbsy]

COMENTARIOS: PRESUPUESTO INICIAL



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00050669

Report Date: 25/8/2008

Award Title: Fortalecimiento Capacidades AGECI y Sistema Nac. Coop.

Year: 2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00062703	Fortalecimiento Capacidades AG	ASISTENCIA TECNICA PNI			AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71300	Local Consultants	30,000.00
						04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	7,692.00
						04000	UNDP	71300	Local Consultants	12,165.52
						04000	UNDP	71400	Contractual Services - Indivd	3,320.20
		DES. ORGN. Y FORTALEC			AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	5,120.00
TOTAL									58,297.72	
GRAND TOTAL									58,297.72	



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00050669

Report Date: 25/8/2008

Award Title: Fortalecimiento Capacidades AGECl y Sistema Nac. Coop.

Year: 2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00062703	Fortalecimiento Capacidades AG	COOPERACION SUR SUR			AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71300	Local Consultants	51,000.00	
					AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	15,000.00	
					AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71300	Local Consultants	77,296.56	
				DES. ORGN. Y FORTALEC		AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71400	Contractual Services - Indivld	9,960.60
				SIS. ECUA. COOP. INTERN		AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	42,165.96
						AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71300	Local Consultants	107,542.84
						AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	72800	Information Technology Equipm	13,928.58
						AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,500.00
				SISTEMA DE GOBIERNO		AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	15,357.13
				AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71300	Local Consultants	242,308.00		
				AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	40,820.80		
TOTAL										617,880.47	
GRAND TOTAL										617,880.47	



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00050669

Report Date: 25/8/2008

Award Title: Fortalecimiento Capacidades AGECl y Sistema Nac. Coop.

Year: 2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00062703	Fortalecimiento Capacidades AG	COOPERACION SUR SUR			AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71300	Local Consultants	51,000.00
					AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	15,000.00
		DES. ORGN. Y FORTALEC			AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71300	Local Consultants	77,296.56
					AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71400	Contractual Services - Individ	9,960.60
		SIS. ECUA. COOP. INTERN			AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	38,313.74
					AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	71300	Local Consultants	100,057.12
				AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	72800	Information Technology Equipm	18,571.44	
				AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,500.00	
		AGENCIA ECUAT. DE COOP. INT	04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	19,642.89			
TOTAL						04000	UNDP	74500	Miscellaneous Expenses	41,479.20
GRAND TOTAL										373,821.55



Presidencia de la República del Ecuador
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Ecuador



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fortalecimiento de capacidades de la Agencia de Cooperación Internacional AGECI y del Sistema Nacional de cooperación en el marco del Sistema Nacional de Planificación

Descripción Breve

El 30 de octubre del 2007, el Gobierno Nacional como parte de su proceso de Reforma Democrática del Estado y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación, emitió un Decreto Ejecutivo mediante el cual creó la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), entidad adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

El propósito de esta reforma y articulación a SENPLADES, es que los recursos del Estado tanto propios, como reembolsables, respondan a la planificación establecida por el país en el Plan Nacional de Desarrollo el cual recoge y amplía el compromiso adquirido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Derechos Humanos.

El propósito de este proyecto, es contribuir en el desarrollo de capacidades de esta Agencia de Cooperación, para que cuente con los mecanismos y los medios tanto técnicos como operativos, que le permitan poner en marcha un Sistema Nacional de Cooperación que brinde apoyo al Plan Nacional de Desarrollo como parte del Sistema de Planificación.

Como parte de este proceso se espera que la AGECI enfatice en el intercambio de experiencias a través de la cooperación sur-sur, con un enfoque territorial y descentralizado.

PORTADA

País: ECUADOR

UNDAF Indicador(es) de Resultado(s)

Cumplimiento de los ODM y reducción de la pobreza

Indicadores de Resultado(s) Esperado(s):

- La reducción de la pobreza humana y de ingresos como un factor importante en las políticas económicas y sociales.
- Mejora en la eficiencia, rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública, mejora en la eficiencia y equidad en los servicios públicos.

Organismo Ejecutor:

Agencia de Cooperación Internacional del Ecuador - AGECI

Narrativa

El propósito de este proyecto, es contribuir al desarrollo de capacidades de esta Agencia de Cooperación para que cuente con los mecanismos y los medios, tanto técnicos como operativos, que le permitan poner en marcha un Sistema Nacional de Cooperación que brinde apoyo al Plan Nacional de Desarrollo como parte del Sistema de Planificación. Se espera que la AGECI enfatice en el intercambio de experiencias a través de la cooperación sur-sur, con un enfoque territorial y descentralizado.

Periodo de Programa: 2004-2008

Componentes de Programa: 1.2

Título del Proyecto:

Fortalecimiento de capacidades de la Agencia de Cooperación Internacional AGECI y del Sistema Nacional de cooperación en el marco del Sistema Nacional de Planificación

Project ID: _____

Duración del Proyecto: 36 Meses

Acuerdos de Gestión: NEX

Presupuesto Total

1'050.000

Fuente PNUD:

1'050.000

Acordado por:



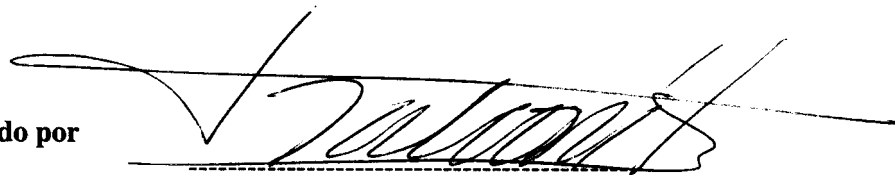
Ana Alban
Directora
AGECI

Acordado por



Claudio Providas
Representante Residente a.i.
PNUD

Acordado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fander Falconí', is written over a horizontal dashed line. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

Fander Falconí
Secretario Nacional de Planificación
SENPLADES

Fortalecimiento de capacidades de la Agencia de Cooperación Internacional AGECI y del Sistema Nacional de Cooperación en el marco del Sistema Nacional de Planificación

I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El Ecuador ha recuperado la planificación como un instrumento ordenador de la gestión pública y está trabajando en una Reforma Integral y Democrática del Estado que conlleva una transformación social, económica y territorial del país, que modifica el actual modelo de gestión, la organización político-administrativa y efectiviza el proceso de descentralización, entendido como la distribución equilibrada del poder al interior del Estado.

La planificación es entendida como un proceso interinstitucional que incluye: a) la definición de prioridades estratégicas, objetivos e indicadores de resultados; b) la organización de la acción pública para alcanzar estos objetivos; c) la asignación de los recursos necesarios; d) sistemas de información, monitoreo y evaluación de la acción del Ejecutivo. Todo esto en un marco de transparencia, participación, garantía de los derechos y una estrecha vinculación con los territorios.

La Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES), ha sido dotada por el actual gobierno de un rol fundamental en la definición estratégica de los procesos de reforma, con nuevas funciones, entre ellas, direccionar la inversión pública en torno a la planificación, con un enfoque sectorial y local, articulados a los objetivos nacionales.

En este sentido, SENPLADES ha liderado la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se identifican los Objetivos de Desarrollo Humano del País, los cuales recogen amplios compromisos internacionales con el Desarrollo Humano, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Derechos Humanos, de tal manera que se avance en delimitar las políticas públicas y su efecto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente, con objetivos claros y alcanzables.

El Plan Nacional de Desarrollo que se ha construido en consenso con distintos actores nacionales y locales, ha sido reforzado con normas que permiten a SENPLADES contar con las herramientas políticas y técnicas que vinculen directamente la planificación con la inversión pública requerida y con un monitoreo de las intervenciones de gobierno.

El gobierno del Ecuador ha sido enfático en que los recursos provenientes de la Cooperación Internacional deben ser fundamentalmente un complemento a los planes e iniciativas nacionales traducidas en el Plan Nacional de Desarrollo y que es necesario establecer mecanismos adecuados para captar, orientar y utilizar de manera más eficiente y productiva estos recursos. La Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), como eje del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), constituye el interlocutor del Estado y del Gobierno de la República del Ecuador para el mundo de los cooperantes internacionales para el desarrollo y, como parte de sus funciones, debe establecer mecanismos adecuados para captar, orientar y utilizar de manera más eficiente y productiva los recursos que la Cooperación Internacional aporta al desarrollo del país, los mismos que deben ser asignados a fin de optimizar los recursos y destinarlos a los sectores, temas y áreas geográficas identificados como prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo.

Con el fin de que la AGECI pueda cumplir con sus mandatos es preciso su fortalecimiento y el del Sistema Ecuatoriano de Cooperación, en el marco del Sistema Nacional de Planificación con un enfoque:

Regional: cooperación sur-sur

Nacional: lineamientos de política de cooperación frente al plan nacional

Sectorial: Fortalecimiento de capacidad de gestión sectorial, Escuela de Gobierno, Sistema Nacional de Información

Territorial: Regiones de Planificación

Con el propósito de abordar de manera articulada este enfoque dentro del proceso de fortalecimiento de la AGECI y del SECI, se ha definido una plataforma programática, a la cual la cooperación técnica y financiera no reembolsable de Bélgica, España, la Comisión Europea, PNUD y BID, apoyarán según sus ventajas técnicas y operativas específicas.

(ANEXO diagrama plataforma)

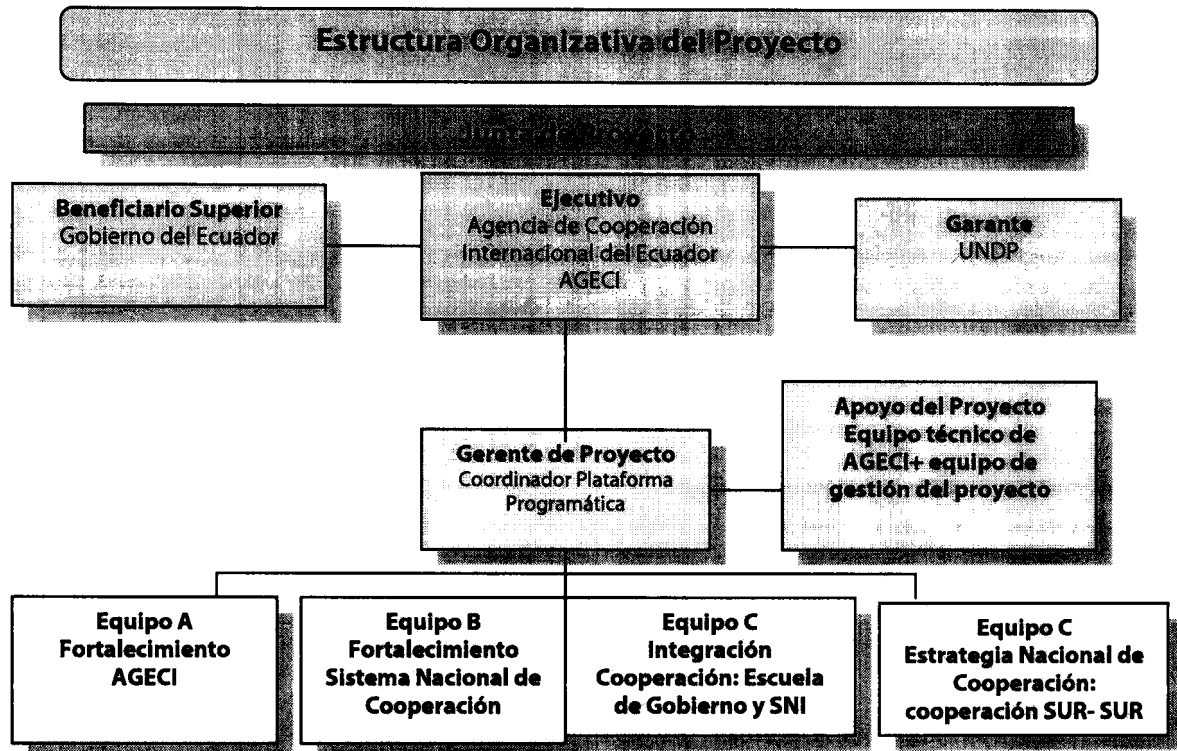
II. ESTRATEGIA

1. Desarrollar capacidades institucionales, tanto de la AGECI como del SECI, para mejorar la gestión de la cooperación y conservar su alineación con el Sistema Nacional de Planificación.
2. Promover que la cooperación sea entendida como un complemento a los esfuerzos nacionales priorizados en el Sistema nacional de planificación, específicamente con el Plan Nacional de Desarrollo y sus objetivos de desarrollo, los cuales recogen y amplían el compromiso con los ODM, el Desarrollo Humano y los Derechos Humanos.
3. Coordinar entre donantes los aportes que cada uno realizará a este fortalecimiento.
4. Coordinar acciones con procesos en marcha que el Gobierno Nacional impulsa en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación como son:
 - Escuela de Gobierno: busca desarrollar un módulo especial de capacitación de cooperación internacional.
 - Sistema Nacional de Información: se busca desarrollar un modelo especial para monitorear y dar seguimiento a los proyectos y programas que se desarrollan con recursos de cooperación.
 - Evaluación de impacto de programas y proyectos sociales, promoviendo la generación de capacidades en las instituciones nacionales al tiempo que sirva también para dar seguimiento al impacto del uso de los recursos nacionales.
 - Fortalecimiento de la relación entre lo nacional y lo territorial: para lo cual se busca fortalecer las regiones de planificación.
5. Promover el desarrollo de iniciativas de cooperación Sur- Sur a través del intercambio de conocimientos y experiencias que promueva una agenda regional.
6. Articularse con el SNU en Ecuador que se encuentra actualmente en el proceso UNDAF cuyos insumos fundamentales han sido el Plan Nacional de Desarrollo, el Informe Nacional de ODM. Sus contrapartes son SENPLADES y AGECI.

III. ARREGLOS DE GESTIÓN

Este proyecto tendrá la duración de tres años y se implementará bajo el enfoque **HACT** del PNUD, siendo la AGECI la Agencia Ejecutora.

Para esto se seguirá lo que se establece en el proceso de implementación de esta modalidad.



Desarrollo de capacidades Institucionales:

- En el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades se hará basado en la metodología desarrollada por el Capacity Group una evaluación de capacidades institucionales, y posteriormente el diseño de una estrategia.

Apoyo técnico del PNUD:

- Este proyecto tendrá apoyo técnico del PNUD por parte de sus especialistas en especial del equipo como el de ODM y Desarrollo Humano – Cismil.
- Coordinación con otros proyectos en marcha como: “Estrategia Nacional de Desarrollo Humano y ODM” “Reforma Democrática del Estado y fortalecimiento de Sistema Nacional de Planificación”, “Costeo del Plan Nacional de Desarrollo y ODM”
- Con este fin se acordado con la contraparte que el PNUD ejecutara de manera directa USD 37.692.

Arreglos de articulación con otras iniciativas:

- Este documento se basa en la plataforma programática común desarrollada con los diferentes cooperantes para el fortalecimiento de la AGECI y del Sistema Nacional de Cooperación

Arreglos de auditoria

- Este proyecto esta sujeto a Auditoria según las normas del PNUD su costo será cargado al proyecto.

Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y uso del logo en los entregables del proyecto

- Se seguirá las normas del PNUD de derechos de propiedad intelectual con el propósito de que los desarrollos aporten a las capacidades nacionales.

IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad para registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

V. CONTEXTO LEGAL

El presente Proyecto se rige en el marco de:

- 1) El Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno del Ecuador, suscrito en enero 19 de 2005 y publicado en el Registro Oficial No. 526 del 17 de febrero de 2005; y,
- 2) El Plan de Acción del Programa País suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 14 de abril de 2004, para el período 2004-2008.

- 3) Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

ANEXO 1

Año: 2008-2010

Plan Anual de Trabajo

Plan Anual de Trabajo

Año: 2008-2010

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma												Presupuesto Estimado					
		Año 1				Año 2				Año 3				Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad US\$			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4						
Producto 1	<p><i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i></p> <p>1. Elaboración documento marco coordinación de la plataforma programática común</p> <p>Acción: Elaboración Plan de trabajo de la Plataforma Programática</p> <p>2. Coordinación plataforma programática común apoyo fortalecimiento AGECI</p> <p>Acción: Coordinación desarrollo Plataforma</p>																		108.400
<p>La AGECI cuenta con capacidades que le permitan responder al rol que se le ha asignado de articulador de la cooperación con el Sistema Nacional de Planificación el cual responde a acuerdos internacionales como los ODM y los DDHH.</p> <p>Línea Base: La AGECI es una agencia nueva creada frente a la debilidad institucional del país para la gestión de recursos de cooperación</p>																			
																	PNUD	Consultoría Nacional	
																	AGECI		

Productos Esperados	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma												Presupuesto Estimado					
		Año 1				Año 2				Año 3				Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad US\$			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4				Responsable		
Producto 2 Estructuración y funcionamiento del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional en el marco de políticas de cooperación desarrolladas con enfoque de gestión de riesgos. <i>Línea Base:</i> El país de manera desarticulada desde las diferentes instituciones gestiona la cooperación internacional. No existe una estrategia de cooperación compartida ni documentos de políticas que la i.e. en el marco del Plan nacional de desarrollo y con un enfoque de gestión de riesgos.	1. Elaboración de estrategia de funcionamiento del Sistema Nacional de Cooperación Acción: Elaboración documento																	PNUD	13.500
	2. Elaboración de documento estratégico de política internacional vinculado al PND. Acción: Conformación de equipo de expertos elaboración de documentos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					PNUD	26.500

Indicadores: Establecida el

Sistema Nacional de Cooperación definida su estructura y funciones.

Documento base de cooperación en el marco del plan Nacional de desarrollo. Documento desarrollo del componente de cooperación derivado de planes locales. Oficinas regionales cuentan

con un componente de cooperación para promover la cooperación descentralizada. Sistema de activación de la cooperación internacional de manera organizada frente a riesgos y desastres

Efecto relacionados del CP:

Desarrollo e implementación de un marco de políticas y estrategias para la reducción de la pobreza.

Liderazgo estratégico del Coordinador Residente del Sistema del seguimiento de la Declaración del Milenio a nivel nacional.

3. Definición de estrategia de cooperación en el nivel local																			119.000				
	x	x	x	x	x	x	x	x					x	x	x	x	x	x	Consultoría Nacional 15000 Consultoría internacional 25000 Talleres 8000 Viajes y Viáticos 7000 subcontrato 64000	PNUD	PNUD	110.000	
Acción: identificación de las necesidades de cooperación en el nivel nacional con enfoque territorial																							
Acción: desarrollo de estrategia de Estrategia local																							
Acción: apoyo a las oficinas regionales de planificación																							
4. Construcción de un sistema de activación de la cooperación de manera coordinada frente a riesgos y desastres																							
Acción: mapeo constante de cooperación y de redes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consultoría 20000 Consultoría internacional 25000 Talleres 8000	PNUD	PNUD		

Acción: Mapeo constante de necesidades y oferta y de información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				Viajes y Viáticos	
																	7000	
																	subcontrato	
																	50000	
																	Total	269000

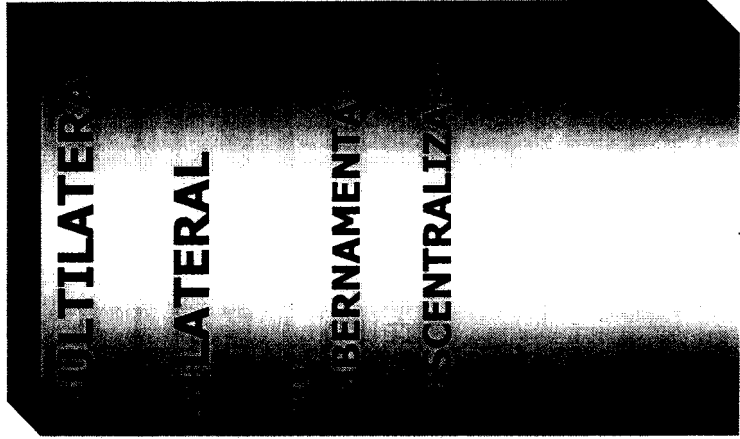
Productos Esperados	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma												Responsable	Presupuesto Estimado					
		Año 1				Año 2				Año 3					Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad US\$			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4							
Producto 3	1. Diseñar y poner en marcha dentro del sistema Nacional de Información un módulo específico de cooperación internacional	x																PNUD	Consultoría Nacional 30000 consultoría internacional 15000 Talleres 5000 subcontratos 70000	120.000
La AGECI desarrolla su capacidad de gestión de la cooperación para el logro de los ODM en el marco del Plan Nacional de Desarrollo apoyada en el Sistema de Información Nacional desarrollo un sistema de cooperación internacional y en la Escuela de Gobierno.	Acción: Diseño de la plataforma de información vinculada al SIN. Alimentación del Sistema. Seguimiento y producción de información.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	AGECI		

<p>Línea Base: La AGECI no cuenta con capacidad para gestionar la cooperación internacional; no existe un sistema de información que de cuenta de la situación de la cooperación, seguimiento o impacto; no existe capacidad instalada en las diferentes instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Cooperación para gestionar la cooperación nacional, sectorial o local.</p>	<p>2. Desarrollar un componente de formación en cooperación internacional para los funcionarios público en el marco de la Escuela de Gobierno</p>									160.000
<p>Indicadores: Documento de Plan de Acción desarrollando la plataforma programática común. Equipo de la AGECI capacitado en temas de cooperación. Diagnostico de capacidades aplicado y documento de estrategia. Estrategia de fortalecimiento institucional en marcha. Sistema de información interno en marcha.</p>	<p>Acción: Diseño del modulo. Coordinación con experiencias existentes. Desarrollo de Módulos. Formación de funcionarios</p>							<p>AGECI</p>	<p>PNUD</p>	<p>Consultoría Nacional 25000 consultoría internacional 12000 Talleres 15000 subcontratos 108000</p>
<p>Efecto relacionados del CP: Desarrollo e implementación de un marco de políticas y estrategias para la reducción de la pobreza. Liderazgo estratégico del Coordinador Residente del Sistema del seguimiento de la Declaración del Milenio a nivel nacional.</p>										280.000
										Total

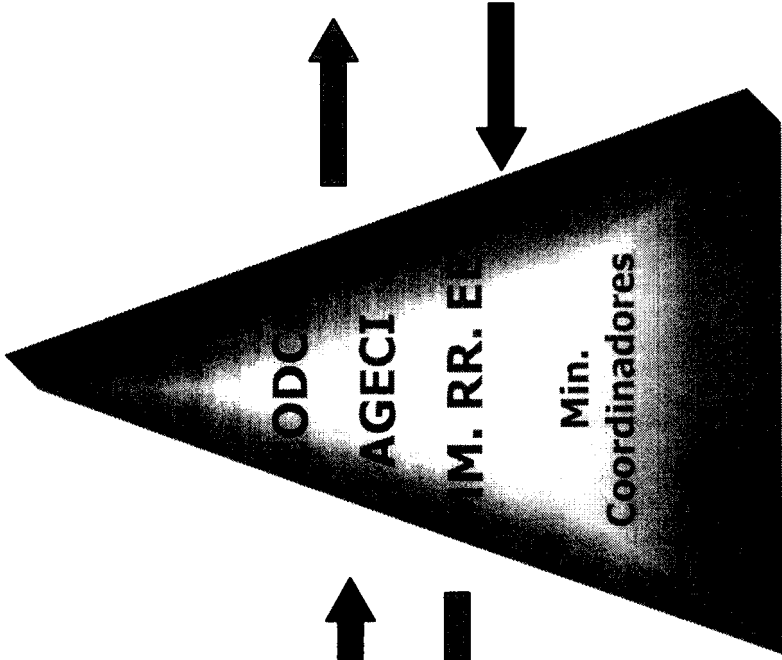
Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma												Presupuesto Estimado					
		Año 1				Año 2				Año 3				Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad US\$			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4				Responsable		
<i>Línea Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	<i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>																		
Producto 4	1. Diseñar y desarrollo de documentos de política publica a la luz de una estrategia regional SUR_SURI																		85.000
Desarrollo de una estrategia de cooperación internacional con énfasis en cooperación Sur- Sur	Acción: Identificación de temas de política y diseño de la estrategia con grupos de discusión	x	x	x	x														
<i>Línea Base:</i> No se cuenta con una estrategia de cooperación internacional. Es necesario construir una estrategia con cooperación internacional.	2. Intercambio de experiencias y buenas practicas																		69.000
																	PNUD	Consultoría Nacional 12000 consultorías internacional	85.000
																	PNUD	Consultoría Nacional 12000 consultorías internacional	69.000

SISTEMA ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

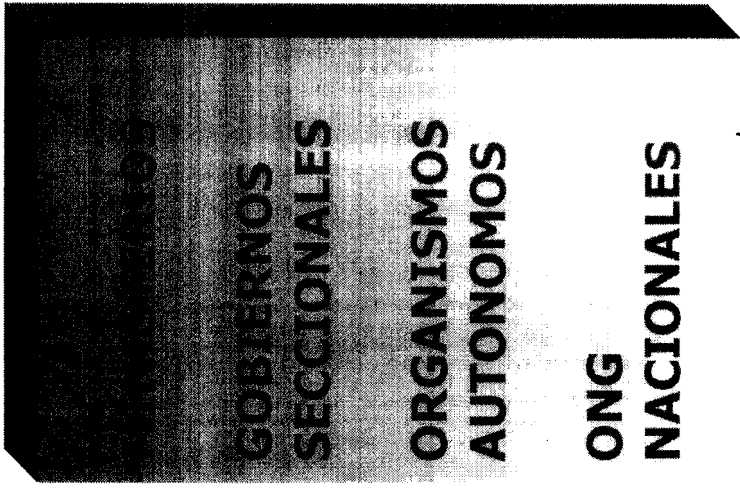
COOPERANTES



REGULADORES



CONTRAPARTES



ACTORES

INTEGRACIÓN DEL CODCI

El Consejo Directivo de Cooperación Internacional, CODCI, estará integrado por:

- Un representante del presidente de la República, quien lo presidirá;
- El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración o su delegado permanente;
- El Ministro Coordinador de la Producción o su delegado permanente;
- El Ministro Coordinador de Desarrollo Social o su delegado permanente;
- El Ministro Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural o su delegado permanente;
- El Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa o su delegado permanente;
- El Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) o su delegado permanente;
- El representante de la Asociación de Municipalidades del Ecuador;
- El representante del Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador.

Representantes de AME y CONCOPE serán elegidos mediante colegios electorales convocados por el TSE (6 meses).

SISTEMA ECUATORIANO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional tiene por Objetivo contribuir al logro de las prioridades de desarrollo del país, a través del fortalecimiento de la capacidad de implementación de programas y proyectos que cuenten con financiamiento externo no reembolsable.

Estará integrado por:

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración;
- Ministerio Coordinador de la Producción;
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social;
- Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural;
- Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa;
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES);
- Fuentes de Cooperación Internacional bilateral y multilateral;
- Organizaciones No Gubernamentales Internacionales;
- Instituciones sectoriales nacionales;
- Los gobiernos provinciales y municipales;
- Actores que tengan financiamiento externo no reembolsable.

COMPONENTES PLATAFORMA DE COOPERACION

- * Preparado por AGECI con la participación de PNUD, Cooperación Belga, AECID, BID, Comunidad Europea

COMPONENTE 1: Desarrollo institucional y fortalecimiento organizativo de la AGECI

Resultado 1: AGECI y el Sector de Cooperación Internacional cuentan con normativa, procedimientos establecidos, y personal especializado en materia de Cooperación Internacional, ofreciendo servicios de manera eficiente y eficaz.

El logro de este resultado implica contar con una AGECI debidamente fortalecida que presta servicios eficientes, convirtiéndose en un agente de apoyo a las diferentes instituciones que conforman el Sistema Ecuatoriano de Cooperación, por lo que es reconocido como su ente rector y eje, tanto por las instituciones nacionales que demandan cooperación, como por los donantes que son los oferentes de cooperación.

El convertirse en un interlocutor válido implica que debe proveer los servicios necesarios de manera eficiente, ofreciendo la información adecuada e instrumentos para la gestión de cooperación, para lo cual hará uso eficiente de los medios de los que se le ha provisto, tanto humanos, como materiales.

Este resultado está orientado también a mejorar los servicios que actualmente presta la AGECI en materia de gestión de la cooperación internacional para el desarrollo. En este sentido se busca definir los procedimientos para gestionar cooperación para los actores del SECI, así como, fortalecer las competencias profesionales mediante la capacitación. Se tendrán en cuenta otras modalidades como la asistencia técnica, el conocimiento de las realidades de otras agencias que cuentan con experiencias exitosas de las cuales se pueden extraer lecciones.

Desde un inicio será importante sistematizar y capitalizar la experiencia de la ejecución del proyecto, a través de un sistema de gestión del conocimiento que cuente con los instrumentos necesarios, tales como un sistema de formulación, análisis y calificación de proyectos que debidamente administrado genere sostenibilidad del conocimiento y permita generar insumos para la difusión y las convocatorias.

Para la verificación del logro de este resultado, se han definido los siguientes indicadores:

- 1.1 Durante el primer semestre AGECI cuenta con un documento de marco normativo y operativo definido y en aplicación para la gestión de la Cooperación Internacional.
- 1.2 AGECI cuenta con un sistema de capacitación desarrollado durante el primer semestre de ejecución del proyecto (contenidos, metodologías y evaluación) destinado a los funcionarios de la AGECI y sujeto a un sistema de evaluación.
- 1.3 Quince (15) técnicos de la AGECI capacitados para el levantamiento de la demanda, negociación, evaluación y seguimiento de programas y proyectos.
- 1.4 AGECI, durante el primer año de ejecución del proyecto, ha conformado un grupo especializado de tres técnicos en cooperación internacional que asesoran en la instalación de capacidades al equipo de planta de la AGECI.
- 1.5 La AGECI, a fines del año 2008 cuenta con una propuesta gerencial de información en funcionamiento, que articula la oferta y demanda de financiamiento de cooperación internacional.
- 1.6 Sistema de Gestión de Conocimiento y programa de intercambios con otras agencias establecido y funcionando, con al menos seis experiencias de intercambio sistematizadas con Agencias de Cooperación de América Latina; para la construcción de una propuesta de buenas prácticas en temas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, durante la ejecución del proyecto.
- 1.7 Una evaluación externa anual con un 80% de cumplimiento de los servicios que presta la AGECI, y su articulación con el SECI.
- 1.8 AGECI para el último trimestre del 2008 cuenta con oficinas equipadas para la ejecución de las actividades programadas.

Fuentes de Verificación de los indicadores

- Documento de procesos y funciones definidos para la AGECI y el SECI.
- Plan de capacitación y evaluación.
- Informes de evaluación anual, diferenciado según categoría del personal de planta de la AGECI.
- Convenios, contratos y planes de trabajo para la conformación del grupo especializado.
- Informe de evaluación externa de la propuesta gerencial y su uso aprobado por el/la Director/a de la AGECI.
- Informe de los eventos de intercambio para la construcción de propuesta de buenas prácticas y publicación de la propuesta de buenas prácticas.
- Informe de evaluación externa de los servicios que presta la AGECI.
- Procesos de adquisición del equipamiento, facturas con sus respectivos comprobantes.

COMPONENTE 2: Estructuración y funcionamiento del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional

Resultado 1: AGECI en coordinación con el SECI orientan y articulan la Cooperación Internacional como complemento a los esfuerzos nacionales con estrategias consensuadas, en el marco del PND y la Declaración de París de la OECD.

Para lograr este resultado es necesario también buscar, a través de la AGECI, la coordinación de los donantes con la finalidad de alinear sus esfuerzos y armonizar sus procedimientos e instrumentos en función de las demandas de país, logrando el impacto requerido en el desarrollo.

La inserción del Ecuador en la agenda de Cooperación Internacional permitirá posicionar las prioridades de desarrollo del país, bajo el espíritu de la Declaración de París de la OCDE; esto reforzará sus capacidades de negociación y los medios para alcanzar los ODM.

El logro de este resultado implica además alcanzar un marco adecuado de política en cooperación internacional, indicadores y estrategias para su implementación, lo que debe ser construido sobre la base de una AGECI fortalecida y reconocida como coordinadora del Sistema de Cooperación Internacional; con base a un proceso participativo que genera consensos entre sus principales actores, este proceso y los acuerdos que se logren deberán ser avalados por las autoridades nacionales que son parte del Consejo Director de la Cooperación Internacional (CODCI) y plasmados en los instrumentos legales correspondientes.

Cuando se ha logrado generar un marco de política consensuado en base de espacios de diálogo coordinados por una AGECI fortalecida, se deben mantener estos espacios para iniciar un proceso de planificación activa entre los organismos nacionales y lograr una posición País, única frente a los donantes para lograr su alineamiento y que permita impulsar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Trabajar desconcentradamente en el territorio, alineación de planes locales y regionales con el Plan Nacional de Desarrollo en apoyo al trabajo que está haciendo SENPLADES con las regiones de planificación.

Para la verificación del logro de este resultado, se han definido los siguientes indicadores:

- 1.1 Propuesta sobre la conveniencia de la adhesión de la Declaración de París presentada.
- 1.2 En el 3er trimestre del 2008 se aplican metodologías de evaluación para el PND.
- 1.3 Documento de políticas, indicadores y estrategias de Cooperación preparado participativamente mediante espacios de diálogo aprobado por el CODCI hasta el 2do. trimestre del 2009.
- 1.4 El 80% de las instituciones que conforman el SECI participan en la implementación de la política de cooperación y sus estrategias en el 2009.

- 1.5 Mesas sectoriales de concertación entre los actores del SECI y la Cooperación Internacional, funcionando para el primer trimestre del 2009.
- 1.6 Instrumentos para elaboración, presentación y valoración de proyectos consensuados y definidos en una guía metodológica hasta finales del 2008.

Fuentes de verificación de los indicadores

- Propuesta consensuada de adhesión del Ecuador a la Declaración de París.
- Informe de avance de los indicadores del PND en relación con proyectos y programas con fondos de C.I. no reembolsables.
- Políticas y estrategias de la cooperación internacional aprobadas por el CODCI.
- Informe evaluativo anual de la implementación de políticas y estrategias de Cooperación Internacional.
- Reglamento y cronograma de funcionamiento de las mesas sectoriales.
- Publicación donde consta la Guía Metodológica para la elaboración, presentación y valoración de proyectos.

COMPONENTE 3: Sistema de Información y Escuela de Gobierno

Resultado 1: AGECI apoyando un único sistema integrado de información con un componente georeferenciado sobre cooperación internacional.

AGECI apoya la iniciativa de SENPLADES con el objeto de garantizar a toda la población el acceso a información confiable, oportuna y consistente sobre los diversos ámbitos de la realidad nacional y la Cooperación Internacional, a través del Sistema Nacional de Información – SNI–

Los limitados recursos con los que cuenta el país frente a las crecientes necesidades, demandan una coherente asignación de los mismos, para ello se requiere la aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación sistémicos, que permitan detectar y corregir a tiempo los problemas; y, de evaluación para conocer los resultados e impactos generados en la población beneficiaria, por parte de la Cooperación Internacional.

Para la verificación del logro de este resultado, se han definido los siguientes indicadores:

- 1.1 Plataforma de Cooperación Internacional C.I dentro del Sistema Nacional de Información implementada y en funcionamiento para el 1er trimestre del 2009.

- 1.2 Sistema de evaluación y seguimiento implementado y en funcionamiento para el 2009.
- 1.3 Ingreso y sistematización de información tanto de la C.I. como de los actores del SECI hasta el 2do. trimestre del 2009.
- 1.4 Actores del SECI capacitados para el manejo del sistema en el segundo trimestre del 2009.
- 1.5 Reducción del 25% de atenciones a consultas sobre C.I en las oficinas de AGECI para el 2009.
- 1.6 Implementado el registro de proyectos y programas dentro del sistema de evaluación y seguimiento, que permite el análisis del impacto y resultado de la cooperación para el desarrollo, el 1er trimestre del 2009.
- 1.7 Porcentaje de cumplimiento de los objetivos por proyecto y por sector de intervención de la cooperación internacional con relación al PND.

Fuentes de verificación de los indicadores

- Plataforma georeferenciada en funcionamiento.
- Informe anual de impacto y resultado de proyectos y programas con fondos de la C.I. no reembolsables.
- Informes de avance y certificaciones de registro emitidas por la plataforma informática.
- Plan de capacitación y cronograma de capacitaciones de los actores del SECI.
- Registro de funcionarios capacitados.
- Bases de datos de organizaciones que consultan el sistema de información georeferenciado.
- Informes de registro de proyectos y programas emitidos por el sistema georeferenciado.

Resultado 2: AGECI apoyando a la Escuela de Gobierno en su componente de cooperación internacional.

Para auspiciar el fortalecimiento de las instituciones del Estado, SENPLADES presentó la propuesta de la Escuela Ecuatoriana de Gobierno y Administración Pública, que propone crear una formación de excelencia para los funcionarios públicos, meritocrática que entregue soluciones para el diseño de política pública y la toma de decisiones y que contribuya a formular planes de carrera especializados bajo una visión planificadora del país. Uno de los componentes que serían parte de esta formación pública, es el de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Para la verificación del logro de este resultado, se han definido los siguientes indicadores:

- 2.1 Propuesta del pensum para Cooperación al desarrollo.
- 2.2 No. de servidores públicos capacitados en Cooperación Internacional.

Fuentes de verificación de los indicadores

- Pensum de capacitación en cooperación al desarrollo como parte del pensum general de la escuela de Gobierno aplicado en el 2do trimestre del 2009.
- Registro y base de datos de funcionarios públicos capacitados.

COMPONENTE 4: Cooperación Sur-Sur y Nuevas Modalidades de Cooperación Internacional

Resultado 1: AGECI ha identificado y aprovechado nuevas fuentes de cooperación internacional para el desarrollo.

El logro de este resultado implica una diversificación de las fuentes de cooperación internacional y una mejor posición de negociación del País. Este resultado debe reflejarse en nuevos recursos financieros y técnicos para el impulso de los objetivos del PND, objetivos del milenio y la reducción de la pobreza.

La orientación de este resultado implica también la búsqueda de la eficiencia de los recursos de la cooperación, de manera que se logre un mayor impacto en la población beneficiaria y se puedan identificar la mejora en la calidad de vida que se ha producido como resultado de la ejecución de los proyectos de la cooperación internacional en la región.

Para la verificación del logro de este resultado, se han definido los siguientes indicadores:

- 1.1 En el 2do. Trimestre del 2009, AGECI cuenta con una propuesta de espacios de concertación con actores internacionales y locales de la cooperación para establecer nuevas líneas y estrategias de cooperación al desarrollo regional.
- 1.2 Al año de ejecución del proyecto, la AGECI cuenta con una propuesta de estrategias de Cooperación para la región.
- 1.3 Al menos dos intercambios con agencias de América del Sur, sobre experiencias exitosas de cooperación para el desarrollo.
- 1.4 Número acuerdos y convenios establecidos con nuevas fuentes de cooperación.

Fuentes de verificación de los indicadores

- Cronograma de eventos y talleres regionales, implementado.
- Registro de asistencia de los involucrados.
- Documento de Estrategias de Cooperación consensuado.
- Publicación de lecciones aprendidas y sistematización de experiencias exitosas en América del Sur.
- Acuerdos y convenios suscritos con nuevos cooperantes.

Sistema Nacional de Planificación

Estrategia Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo

ESTRATEGIA NACIONAL DE COOPERACIÓN

Fortalecimiento AGECI

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación

Sistema Nacional de Información

Plataforma de Cooperación para el Desarrollo

Oficina regional de Planificación

Oficina regional de Planificación

Oficina regional de Planificación

Oficina Sectorial Ministerios

Oficina Sectorial Ministerios